

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 02-02-2015 18:06:28

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-162-CM15

SEÑOR (ES) :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA			A Sr (a) :	Fredy San MArtin
DIRECCIÓN :	JOSE M. INFANTE	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-23641111
	2629 - ÑUÑO A			FAX :	
RUT :	89.912.300-k				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	1 Impresora Concejal Ossandón		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212105 2239-9-LP11	Impresoras de láser	1	(917439) IMPRESORA LÁSER HP 1102 W - 932441	(917439) IMPRESORA LÁSER HP 1102 W - ; Código: ;Región : RM	60,87	0,00	0,00	60,87

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	60,87
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	60,87
19% IVA	US\$	11,57
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	72,44

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 183 Sec. Municipal / Concejal Ossandón
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Obligación 36-162
Bodega (2), Informática, Archivo.-
"Valor dólar 02-02-15 \$ 632,03.-"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>